



## CONVOCATORIA PARA LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2024-2027

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 10, 29, 30, 32, 37 fracciones II, V y VI, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción III, 50 fracción VI, 51 y 53 de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40 y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco el suscrito C. Alejandro Illán de León Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; tengo a bien convocar a Usted a la **DECIMA SESIÓN DE CARÁCTER ORDINARIA** que se llevara a cabo el día **lunes 30 treinta del mes de junio del año 2025 dos mil veinticinco**, misma que tendrá verificativo a las 08:30 ocho horas con treinta minutos, en el lugar que ocupa la sala de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal, misma que se registrá con el siguiente:

### Orden del día:

- 1.\_ Lista de asistentes y declaración del Quórum legal.
- 2.\_ Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.\_ Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 06 de junio del 2025 y la Acta de la Octava Sesión Extraordinaria celebrada el día 12 de Junio del 2025.
- 4.\_ Analisis, discusión y en su caso aprobación de la obra denominada Rehabilitación de Red de drenaje en calle Aldama (De la calle José Siordia a calle Zaragoza) en el municipio de Etzatlán, Jalisco. Por un importe de hasta \$1'239,940.82 (Un millón doscientos treinta y nueve mil novecientos cuarenta pesos 82/100 M.N.) correspondientes a Recursos FAIS ramo 33 del 2025.
- 5.\_ Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra denominada Rehabilitación de Red de Agua Potable de la calle Aldama (De la calle José Siordia a calle Zaragoza) en el municipio de Etzatlán, Jalisco. Por un importe de hasta \$1'172,706.09 (Un millón ciento setenta y dos mil setecientos seis pesos 09/100 M.N.) correspondientes a Recursos FAIS ramo 33 del 2025.
- 6.\_ Analisis, discusión y su caso aprobación del reglamento de protección animal Etzatlán.
- 7.\_ Asuntos varios.
- 8.\_ Clausura

ATENTAMENTE  
ETZATLÁN, JALISCO A 27 DE JUNIO DEL 2025



**RIC. ALEJANDRO ILLÁN DE LEÓN**  
SECRETARIO GENERAL  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027.